

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	08/09/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur 4124, piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, CDMX.
Puesto	Secretaria/o de Vocalía Ejecutiva Distrital
No. de plaza	07411
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 03 del estado de San Luis Potosi, C.Amado Nervo #212, ZonaCentro en Rioverde, S.L.P.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0149	Viable	5.67	No aprobado
0150	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0151	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0152	Viable	7.00	No aprobado
0153	Viable	9.67	Pasa a entrevista
0154	Viable	7.00	No aprobado
0155	Viable	8.67	Pasa a entrevista
0156	Viable	5.00	No aprobado
0157	Viable	4.00	No aprobado
0158	Viable	5.67	No aprobado
0159	Viable	7.00	No aprobado
0160	Viable	4.67	No aprobado
0161	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
0162	Viable	7.33	No aprobado
0163	Sin Evaluación	Sin Evaluación	No se presentó
0164	Viable	6.33	No aprobado
0165	Viable	7.33	No aprobado
0166	Viable	6.33	No aprobado
0167	Viable	7.67	No aprobado
0168	Viable	8.67	Pasa a entrevista

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.